

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **IP delinea plan para presionar a EU para que retire aranceles y se mantenga en el TLCAN. CLARA ZEPEDA @EiFinanciero\_Mx. Junio 06 de 2018.**

El Consejo Coordinador Empresarial está delineando una estrategia para presionar a Estados Unidos para que se mantenga en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y quite los aranceles impuestos a México en acero y aluminio.

Dicha estrategia consiste en imponer aranceles en el sector agropecuario, centrada en estados de EU que sean gobernados por el Partido Republicano, los que pueden meter presión al presidente Donald Trump, que está en mira de seguir manteniendo su mayoría en el Congreso estadounidense en las elecciones de noviembre.

De acuerdo con Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, el acuerdo de los aranceles impuestos a Estados Unidos (piernas y paletas de puerco, embutidos, y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos, y diversos quesos), es mantenerlo hasta finales de diciembre.

"Otra cosa que puede pasar, ya consultándolo con el Gobierno y autoridades, es que México decida hacer un efecto carrusel, es decir, dejar esos aranceles a lo mejor tres meses y luego en tres meses miraríamos a otros productos y poder hacer ese movimiento para ir tocando sensibilidades y el generando más presión Estados Unidos para que se mantenga en el TLCAN y quite los aranceles", explicó.

En conferencia de prensa, luego de que el CCE presentará seis propuestas y 14 preguntas a los candidatos a la Presidencia rumbo al tercer debate en Mérida, el presidente del CNA precisó que se está buscando estados como Iowa, Missouri, Illinois, Nebraska y Kansas, en los que se centraría la presión arancelaria por tener gobiernos republicanos.

"Vemos un gran aliado en Estados Unidos, el secretario de Agricultura de EU, Sonny Perdue, y es el que más presión le pudiera ejercer a Donald Trump para que se mantenga en el TLCAN", dijo Bosco de la Vega.

Destacó que el 15 de junio será crucial para el comercio internacional, ya que se dará a conocer la lista de aranceles que impondrá Estados Unidos a China y la respuesta que el país asiático le dé al Gobierno de Trump podría beneficiar a México, ya que el presidente estadounidense podría reconsiderar su estrategia.

Mantendrán precios.- De la Vega garantizó que pese a la guerra comercial que se está suscitando y pese a la depreciación cambiaría, los precios de los productos se mantendrán, toda vez que está garantizado el abasto de los productos, ya que la estrategia será mirar a Europa y Chile en la importación de productos de cerdo y lácteos.

"En el tema de las importaciones de cerdo se está hablando de 800 millones de dólares y se mitigará con el cupo de 350 mil toneladas que ya se abrió y con el compromiso del sector primario de mantener los precios", detalló.

Por su parte, Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, aseguró que México no se levantará de la mesa de discusión del TLCAN.

Pese a la 'guerra arancelaria' que inició Trump a Canadá, Europa, México y China, y de las declaraciones de relaciones bilaterales, la cúpula de cúpulas empresariales en México sostiene que las negociaciones no han terminado.

Asimismo, advirtió que nuestro país tiene al sector agropecuario para hacer presión y hacerle entender al gobierno estadounidense de que el acuerdo trilateral le conviene a los involucrados, toda vez que es una de las mejores estrategias para enfrentar a Asia.

- **Publica México lista de aranceles a productos de Estados Unidos. Periódico La Jornada. Miércoles 6 de junio de 2018, p. 24**

Son 71 artículos siderúrgicos, industriales, agropecuarios y de aluminio, explica Economía.

La tasa, hasta de 25 por ciento.

La medida entró en vigor ayer: *Diario Oficial de la Federación*.

México determinó aplicar aranceles a 71 productos siderúrgicos, industriales, agropecuarios y de aluminio importados de Estados Unidos, a una tasa de hasta 25 por ciento de su valor, entre los que se incluyen desde arándanos rojos, papas, carne de puerco, jamones, quesos, manzanas y whiskey, hasta tubos, láminas e incluso barcos de motor, según el decreto que la Secretaría de Economía publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación*.

La medida entró en vigor ayer, en represalia a la decisión del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de aplicar desde el pasado primero de junio aranceles de 25 y 10 por ciento, respectivamente, al acero y el aluminio que su país compra a México, Canadá y países de la Unión Europea.

A manzanas, papas, arándanos, jamones y trozos de jamón, piernas, paletas y trozos sin deshuesar de puerco, queso fresco, incluido lactosuero y requesón, rallado o de cualquier tipo que provenga del país vecino, se les aplicará una tarifa de 20 por ciento. Para el whiskey Bourbon o Tenesse se pagará 25 por ciento, y en los barcos de motor, excepto los que tengan el motor fuera de borda, el impuesto será de siete.

En el decreto se incluyen aranceles de 15 por ciento para 186 productos siderúrgicos que provienen de países con los que México no tiene acuerdos comerciales. Es una medida similar a la que el gobierno federal ha determinado en cinco ocasiones entre 2015 y 2017 para proteger la industria nacional de importaciones desleales provenientes de naciones como China.

Así, en total, son 257 productos importados, la mayoría siderúrgicos, sujetos a nuevos aranceles, pero de los cuales únicamente 71 (27.6 por ciento del total) corresponden a Estados Unidos, precisa el decreto, que modifica la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, firmado por el presidente Enrique Peña Nieto y los secretarios de Economía, Idefonso Guajardo, y de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya.

La Secretaría de Economía puntualizó que se suspende el trato arancelario preferencial que desde 2003 tenían 71 mercancías originarias de Estados Unidos, independientemente del país de procedencia, de los cuales 54 corresponden a productos siderúrgicos, como placas de acero, tubos, láminas, flejes y chapas de diferente grosor o características, a los que se les aplicará un impuesto de 25 por ciento, salvo algunas excepciones que tendrán un arancel menor.

En el decreto se indica que la suspensión del trato arancelario preferencial a las mercancías originarias de Estados Unidos, principal socio comercial de México, estarán vigentes hasta que el Ejecutivo federal estime que ese país ha dejado de aplicar tasas de impuestos a productos de acero y aluminio originarios de México.

**EU incumplió disposiciones.-** Las autoridades argumentan que Estados Unidos incumplió disposiciones previstas en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte porque antes de imponer aranceles de forma unilateral debió comunicarlo a sus socios comerciales y, en su caso, ofrecer opciones de compensación, como se estipula en el tratado. Como no lo hizo, México tiene derecho a imponer medidas que tengan efectos comerciales sustancialmente equivalentes.

Sobre los 187 productos siderúrgicos restantes a los que México subirá los aranceles y no provienen de Estados Unidos, la SE justificó: Persiste la ausencia de condiciones para una competencia sana entre las industrias siderúrgicas de diferentes países, así que, aunado a las medidas unilaterales del país vecino, se prevé un incremento sustancial de exportaciones de otras naciones hacia territorio mexicano.

Por ello consideró urgente y necesario establecer un aumento del impuesto general de importación para 186 fracciones arancelarias de productos siderúrgicos, de las familias de planchón, placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en frío, laminada rolada en caliente, alambón, tubos sin costura, tubos con costura, lámina recubierta, varilla y perfiles. A estos productos se les aplicará un arancel de 15 por ciento.

En el decreto de hoy también se modifican diversos programas de promoción sectorial, con el fin de incorporar por la misma temporalidad diversas fracciones arancelarias para evitar que el impuesto general de importación impacte a las cadenas productivas y se mantenga la competitividad en los sectores industriales más sensibles, como eléctrico, electrónico, automotriz y autopartes.

- **Impone Europa aranceles a EU. EFE. REFORMA. Junio 06 de 2018.**

**Bruselas, Bélgica (06 junio 2018).**- La Comisión Europea aprobó hoy la imposición de aranceles adicionales a productos estadounidenses, medida que entrará en vigor en julio, en respuesta a la decisión de Estados Unidos de gravar las importaciones de aluminio y acero de la Unión Europea.

"La CE espera concluir el proceso de coordinación con los Estados miembros antes del final de junio para que los nuevos aranceles puedan entrar en vigor a partir de julio", anunció en un comunicado.

El Ejecutivo comunitario recordó que la lista con todos los productos estadounidenses que estarán sujetos a nuevos aranceles fue previamente notificada a la Organización Mundial del Comercio el pasado 18 de mayo, por lo que su aplicación estaría en línea con la legislación comercial internacional.

"Es una respuesta proporcional a la decisión ilegal y unilateral de los Estados Unidos de imponer tarifas a las importaciones de acero y aluminio de la UE", aseguró la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, quien destacó que la respuesta de la CE concuerda con las normas de la OMC.

El Acuerdo de Salvaguardias de la OMC permite utilizar medidas de reequilibrio correspondientes al daño causado, que, según las estimaciones de la Comisión, ascenderían hasta los 6 mil 400 millones de euros.

Los aranceles adicionales aprobados hoy suponen que la UE puede ejercer sus derechos sobre productos estadounidenses por valor de 2 mil 800 millones de euros, mientras que el reequilibrio restante, de 3 mil 600 millones, tendrá lugar más adelante, en un plazo de tres años o, si llegase antes, tras una resolución positiva de la OMC en la disputa lanzada por el bloque europeo.

En la lista notificada a la OMC figuran productos como maíz dulce, zumo de naranja, arándanos, maquillaje y tabaco, y materiales de construcción como tuberías y planchas de acero.

La imposición de nuevos gravámenes a productos estadounidenses forma parte de la triple respuesta planteada por la Comisión Europea, que incluye también la

denuncia a EU presentada el 1 de junio ante la OMC y la posible activación de medidas para proteger al mercado europeo de los efectos de los aranceles estadounidenses.

En este sentido, la CE inició el 26 de marzo una investigación sobre los efectos para la industria del acero de estos nuevos aranceles y tiene un plazo de nueve meses para decidir si aplica esas medidas de salvaguardia que, en caso de ser necesarias, podrían entrar en vigor antes de que concluya ese periodo.

## -----EL FINANCIERO----->

- **¿TARJETAS BROXEL EN LA ELECCIÓN CAPITALINA?. SALVADOR CAMARENA.**

En diciembre pasado 105 mil trabajadores del gobierno de la Ciudad de México recibieron tarjetas de plástico que contenían parte de su bono por fin de año.

Como se reportó en este espacio el 11 de enero, cada tarjeta Broxel —que sirve lo mismo para usarse en el sistema de transporte colectivo de la ciudad (Metro o Metrobus) que para pagar, si tienes saldo, en tiendas que acepten Mastercard— contenía 280 pesos.

Si los trabajadores querían usar ese monto, que se les pudo haber dado mediante los tradicionales vales, debían de seguir un sencillo trámite para dar de alta el plástico en la página de internet de Broxel, dueña del convenio que le permite emitir tarjetas del Metro.

Cada uno de esos plásticos es un instrumento financiero que existirá para las autoridades bancarias hasta que el usuario del mismo haga transacciones que toquen el límite de los quince mil pesos.

Cuando eso ocurre, cuando alguien llega a ese tope, la tarjeta se bloquea, por lo que el dueño del plástico forzosamente tiene que enviar a Broxel documentación oficial (identificación y comprobante de domicilio) para ser registrado. Y es hasta ese momento en que la tarjeta existe oficialmente para los reguladores del sistema financiero mexicano.

Desde el otoño pasado decenas de miles de tarjetas Broxel han sido vendidas en las taquillas del Metro.

La peculiaridad de las compradas por el gobierno de la ciudad es que según diversas fuentes, no es que la entonces administración de Mancera haya adquirido 105 mil tarjetas precargadas con 280 pesos y las haya entregado a ciegas a cada uno de los trabajadores a los que quiso dar parte de su bono navideño en esos plásticos, como un acto buena onda para que tuvieran de paso una tarjeta del Metro y, de así desearlo, un monedero electrónico.

No. La entidad contratante de ese paquete de tarjetas (el gobierno de la Ciudad de México) sabe el número de cuentahabiente de cada tarjeta, pues fue así como solicitó la dispersión de los 280 pesos a cada uno de los trabajadores.

Todo lo anterior ocurrió en vísperas de una elección capitalina donde ha habido diversas denuncias por el mal uso de monederos electrónicos.

Por ejemplo, hace casi dos meses se reportó que funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico prometieron desde marzo monederos de plástico con 2,500 pesos de parte, según la denuncia publicada, del candidato perredista a la delegación Venustiano Carranza. (*Reforma* 14/04/18).

Lo interesante del caso es que la empresa que emite esas tarjetas, de nombre Toka, negó tener contrato con la dependencia mencionada, pero reconoció que sí provee a la delegación Venustiano Carranza de plásticos para programas sociales.

Las denuncias por mal uso de esos instrumentos también se han dado en otras demarcaciones de la ciudad de México (en la delegación Álvaro Obregón, por ejemplo, dominio del señor Leonel Luna, del PRD y, más recientemente en, bieeeee raro, Coyoacán de los Toledo).

Volvamos a las 105 mil tarjetas para burócratas de la Ciudad de México.

Según fuentes, quien gestionó esa entrega fue Miguel Ángel Vásquez, quien hasta febrero pasado se desempeñaba como titular de la Subsecretaría de Administración y de Capital Humano del Finanzas del gobierno de la CDMX.

Luego, a principios de marzo, Vásquez se integró como jefe de gabinete del gobierno capitalino.

Imposible saber cuántas de esas tarjetas ya se perdieron, cuántas por el uso normal de sus dueños ya toparon los 15 mil pesos, y cuántas en cambio tienen espacio para recibir discretos depósitos previo a ser registradas ante autoridades bancarias.

Pregunta: como ya sabemos que luego no se aguantan las tentaciones, ¿no habría sido mejor que las autoridades capitalinas desconocieran el número de tarjeta de cada uno de sus 105 mil burócratas que recibieron esos plásticos en plena antesala de un proceso electoral en el que desde siempre los perredistas estuvieron abajo en las encuestas? Es pregunta de uno –yo— que ayer andaba de mal pensado. Ha de haber sido por la calor

-----LA JORNADA----->

- **Exigen expertos aclarar cese de auditora que encontró desvíos en Sedesol y Sedatu.**

Entregaron fondos a universidades para trabajos que no se hicieron o se subrogaron

Debe la ASF probar supuesto conflicto de intereses de que acusa a Muna Dora Buchahin, advierten

La controversia generada por el cese de la directora general de auditorías forenses de la Auditoría Superior de la Federación, Muna Dora Buchahin, tiene como trasfondo el análisis que realizó la unidad a su cargo de diversas irregularidades en el manejo de los recursos de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, los cuales involucran tanto a la actual titular de este último organismo, Rosario Robles, como al candidato presidencial priísta, José Antonio Meade.

Diversos análisis realizados por la ASF en las cuentas públicas de 2012 a 2015 dejan ver que ambas dependencias de gobierno incurrieron en desvíos de fondos, utilizando para ello universidades estatales que redirigían el dinero a empresas *fantasma* o que simplemente no tenían la capacidad suficiente para cumplir las tareas requeridas en varios proyectos.

Un ejemplo de ello es que en el examen financiero y de cumplimiento 277-DS, correspondiente al análisis de la cuenta pública de 2015, el ente fiscalizador detalló que la Sedesol otorgó de manera directa a la Universidad Intercultural del estado de México 124 millones de pesos para que aplicara una serie de cuestionarios sobre pobreza extrema en el país.

Sin embargo, la ASF documentó que la dependencia, en ese entonces dirigida por Rosario Robles, no pudo entregar las cotizaciones que en teoría había hecho con otras instituciones de educación superior para definir la opción más conveniente. Además de ello, la casa de estudios beneficiada subcontrató a dos empresas para realizar el trabajo, pero sin que hubiera evidencias de que éste se llevó a cabo.

También en 2015, la secretaría encargada de abatir la pobreza y el rezago firmó convenios con las universidades Politécnica de Texcoco, Tecnológica del Sur del estado de México y Tecnológica de Nezahualcóyotl, a las cuales les otorgó más de 600 millones de pesos para monitorear el funcionamiento de comedores comunitarios.

Al momento de revisar el trabajo encomendado, la ASF descubrió que lo realizaron terceros y había firmas falsificadas y fotografías repetidas de lugares supuestamente distintos.

Académicos especialistas en temas de corrupción y transparencia coincidieron en que el cese de Muna Dora Buchahin envía un mensaje muy negativo de que quienes investiguen esos casos van a sufrir las consecuencias, y siembra dudas sobre el desempeño futuro de la ASF, ya que aún no se ha comprobado que el despido se basara en pruebas claras del supuesto conflicto de intereses en que incurrió.

Issa Luna, coordinadora del área de derecho de la información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, destacó el alto nivel de Buchahin en materia de lucha anticorrupción, e indicó que su separación del cargo parece ser un castigo por indagar desvíos millonarios de recursos.

**Represalia.-** Al no haber claridad sobre el conflicto de intereses del que la acusan, su despido tuvo la característica de una represalia. Es terrible que el cese de una persona central en estas investigaciones no esté basado en argumentos y pruebas evidentes, aseveró.

Por su parte, Javier Martín Reyes, profesor asociado del Centro de Investigación y Docencia Económicas, manifestó que la salida de Buchahin es una pésima señal, porque se puede interpretar como un mensaje de que no se sigan realizando estas auditorías. Siempre serán preocupantes estas salidas, máxime cuando no se tiene certeza de si hubo o no irregularidades, cuando esto debería quedar plenamente acreditado.

No es un asunto menor; debe quedar claro si se consumó o no el potencial conflicto de intereses de que se le acusa. Preocupa que hasta ahora no se cuente con elementos del conocimiento de la opinión pública y de los legisladores que permitan fundar y motivar las remociones que se han realizado en la ASF, indicaron los colectivos.

La ASF respondió que con la llegada de su nuevo titular, David Colmenares Páramo, la institución eligió un proyecto que requiere de innovación institucional, mediante una reestructuración que busca aumentar su impacto en el Sistema Nacional Anticorrupción y que sus funcionarios no tengan negocios relacionados con las actividades que desempeñan.

-----EXCELSIOR-----

- **México contraataca a EU con aranceles por 3 mil mdd**

CIUDAD DE MÉXICO.- La aplicación de aranceles de México a productos estadounidenses busca afectar en tres mil millones de dólares el comercio con ese país y abrir espacios para importar mercancías desde la Unión Europea.

El titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo que la medida del gobierno mexicano considera hacer frente al impacto arancelario de EU con productos industriales, siderúrgicos y agropecuarios.

- **El Infonavit agiliza la devolución de ahorro**

CIUDAD DE MÉXICO.- Más de 600 mil trabajadores, que se pensionaron a partir de 2012, podrán tramitar la devolución de los recursos de su subcuenta de vivienda del Infonavit a través de la página de internet del instituto, lo que les permitirá tener su dinero en un promedio de tres días.

Lo anterior, explicó David Penchyna Grub, director general del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, forma parte de la digitalización en el



organismo y permite a los trabajadores reducir hasta en 60% el tiempo que demoraban en este trámite, sin contar los traslados que tenían que hacer a los Centros de Servicio.

-----**LA CRÓNICA**----->

- **OCDE advierte tensión entre EU y aliados es un "riesgo serio"**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico advirtió hoy que la tensión comercial entre Estados Unidos y sus socios clave, como la Unión Europea, México y Canadá, es un "riesgo serio" para su crecimiento y las cadenas de suministro globales.

"Hay algunos riesgos serios en el horizonte, incluida la política comercial, que podrían amenazar el crecimiento tan necesario, tanto aquí en EE.UU. como en muchos otros países de la OCDE", señaló el secretario general de la organización, Ángel Gurría, al presentar su último reporte sobre la primera economía mundial en Washington.

- **Alza del rédito, incertidumbre del TLCAN y paridad, retos: Monex**

Los principales riesgos para las empresas mexicanas actualmente son el incremento en las tasas de interés a nivel mundial, la depreciación del tipo de cambio y la incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, alertó Carlos González Tabares, director de análisis del Grupo Financiero Monex.

Durante la presentación de las perspectivas económicas y bursátiles para 2018, el analista detalló que principalmente existen tres empresas mexicanas que pueden verse seriamente afectadas por los elementos macroeconómicos antes mencionados, estas compañías son: Bimbo, Lala y Gissa.

-----**LA RAZÓN**----->

- **Quieren 3 empresas iluminar las 6 pistas del NAIM**

Durante la apertura de propuestas para los sistemas de iluminación de las pistas del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, ADB, Safegate, S.P.R.I, en participación conjunta con Balizamiento NAICM, CMI Constructora Mexicana de Infraestructura, y Cobra Instalaciones y Servicios, presentaron la propuesta más barata durante presentación de sobres, con 115 millones, 743 mil 576.44 dólares. Aunque el fallo se dará a conocer el próximo 25 de junio, ADB se perfila como la favorita, por encima de Asociación para el Análisis de Riesgo e Integridad y Elecnor México, que presentaron sus propuestas por 198 y 157 millones de dólares, respectivamente. En los distintos anexos, los participantes acordaron entregar toda la documentación necesaria para participar, además de que se comprometieron a presentar los recursos necesarios e información económica y pormenores con el Sistema de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- **Necesarios, empleo e inversión: Canacem**

La Cámara Nacional del Cemento presentó este martes a los medios de comunicación el documento que se hará llegar a los candidatos a la Presidencia de la República y que contiene los cinco ejes para impulsar el crecimiento del país en los próximos seis años.

Mauricio Doehner Cobián, presidente de la Canacem, y los vicepresidentes de las Comisiones de la Cámara expusieron los contenidos del documento que fue ampliamente consensuado entre los integrantes de la organización. Asimismo, como testigo del evento estuvo presente el titular de la Confederación de Cámaras Industriales, Francisco Cervantes Díaz.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Mexicanos aprecian panorama postelectoral; prevén economía crítica**

La población mexicana aprecia un panorama postelectoral complejo, ya que sus perspectivas para los próximos 12 meses se colocan en los niveles más bajos del último año. En el marco de la encuesta sobre la confianza del consumidor que realizó en mayo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la pregunta sobre *¿Cómo cree usted que será su situación económica dentro de 12 meses respecto la actual?*, se obtuvo un valor de 48.8 puntos, lo que representa un avance anual de apenas 0.1 unidades y el desempeño más débil desde la caída de 1.6 que se reportó en junio de 2017.

De esta manera, a menos de un mes para que se lleven a cabo las elecciones, resulta que el Índice general de Confianza del Consumidor, registró un incremento anual de sólo 1.7 unidades durante mayo, el cual es su menor avance desde la caída de 0.2 puntos observada en julio de 2017, de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad.

- **López Obrador fuma la pipa de la paz con empresarios**

El pleito, los desencuentros, los roces y las acusaciones de los últimos 18 años entre Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de Morena, PT y PES, y Claudio X. González Laporte, presidente de Kimberly Clark, fueron fundidas con un abrazo, así como con un partido de béisbol donde la promesa principal de que habrá unidad para que le vaya bien a México.

Después de casi tres horas y de 15 preguntas realizadas por los integrantes del Consejo Mexicano de Negocios, quienes a todo momento fueron respetuosas y contundentes al candidato de la coalición de Juntos Haremos Historia, salieron unos dueños del dinero y otros se quedaron para dialogar. “Fue una reunión positiva, ya verás ahí viene toda la bola”, dijo Valentín Diez Morodo, presidente del Consejo de Administración de CitiBanamex a El Sol de México.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **“El diálogo bilateral es útil, pero el TLCAN es trinacional”**

Los diálogos bilaterales podrían ser muy útiles para resolver el TLCAN, dice el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo: “Estamos de acuerdo con ellos, de hecho, éstos han sido la tónica en las últimas reuniones ministeriales. Ha habido

diálogos México-Estados Unidos, Canadá-Estados Unidos y México-Canadá... son muy útiles, siempre que se mantenga el carácter trinacional del TLCAN”.

La propuesta de una negociación a través de acuerdos bilaterales fue hecha por el asesor económico de la Casa Blanca, Larry Kudlow. Éste fue uno de los temas de la entrevista entre El Economista y el jefe del equipo negociador mexicano. Ildefonso Guajardo reconoce que junio será un mes donde la negociación de alto nivel tiene pocas posibilidades de avanzar, pues “nuestras contrapartes quieren esperar a saber qué pasa con las elecciones en México”, pero seguirán los trabajos técnicos.

- **Pérdidas de energía sumaron 46,525 millones de pesos**

De acuerdo con el último Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, al sumar las pérdidas técnicas y no técnicas todavía se pierde 13.5% de la energía en la red de distribución del país, por lo que en valor, por conexiones obsoletas, robo de energía e impagos, la Comisión Federal de Electricidad dejó de recibir 46,525 millones de pesos en el 2017, lo que según las estimaciones del gobierno representó un incremento de 26% en comparación con 36,744 millones de pesos estimados en el 2016.

Durante todo el año pasado, las pérdidas técnicas en distribución de electricidad (por redes en mal estado) fueron de 13,444 gigawatts hora, lo que equivale a 5.9% del total de la energía recibida. El valor económico de las pérdidas técnicas asciende a 16,200 millones de pesos con base en la estimación en el precio marginal local nacional de 1.21 pesos por kilowatt hora.

-----REFORMA----->

- **Desigualdades. Sergio Aguayo.**

El Colegio de México ha realizado un muy buen diagnóstico, relevante y oportuno, sobre uno de los grandes problemas nacionales. Desigualdades en México 2018 es un tratado sobre las inequidades en ingreso, educación, trabajo, género, territorio, migraciones y cambio climático. Es una visión panorámica que establece asociaciones entre las diferentes caras de las injusticias. Fue elaborado por once profesores-investigadores de siete centros de El Colegio de México, se presentó el 5 de junio y está disponible en: <http://desigualdades.colmex.mx>.

Es una obra oportuna por varias razones. La primera es que permite entender el enojo y el pesimismo confirmado por los sondeos de opinión. Por ejemplo, Parametría estableció en 2007 que 38 por ciento de la población consideraba que la "economía empeoró el último año"; en 2017 la cifra ya llegaba a 73 por ciento. Es difícil ser optimista ante tanta corrupción, violencia e injusticia.

Los investigadores también confirmaron la pobreza intelectual con la cual los partidos tratan este tema. Analizaron sus plataformas electorales y encontraron que todos hablan de las inequidades cuando dictaminan los males nacionales, pero ninguno presenta propuestas sólidas sobre la manera en cómo van a enfrentarlas

de llegar al poder. Son una especie de muégano de ideas desarticuladas carentes de una visión integral.

La ambigüedad facilita las confusiones y evasiones tan evidentes como en la famosa carta enviada por Germán Larrea, principal accionista de Grupo México, a sus 50 mil empleados el 25 de mayo. Larrea considera que las próximas elecciones son un referéndum sobre dos modelos: el "capitalista de libre mercado con alto contenido de RESPONSABILIDAD SOCIAL" y el "populista" que incluye propuestas de "estatización de empresas", que seguiría el camino de Venezuela, Cuba o la desaparecida Unión Soviética. Asusta su pobreza analítica.

Pese a que Larrea presume de "RESPONSABILIDAD SOCIAL" -puso mayúsculas a su original- guarda silencio sobre las desigualdades en el ingreso. A él sólo le "enojan y ofenden la corrupción, la impunidad y la falta de seguridad". La omisión importa porque entre 2007 y 2017 -cito datos de Desigualdades en México 2018- los ingresos laborales han disminuido en su valor real en 13 por ciento, mientras que la fortuna personal de Germán Larrea creció, según la revista Forbes, en 137 por ciento: pasó de 7.3 a 17.3 mil millones de dólares.

La reveladora carta de Larrea es representativa de lo que piensa una corriente empresarial y es un anticipo de las resistencias que habrá ante cualquier intento por modificar la distribución de la riqueza y el poder. Como el país tampoco puede seguir ignorando las desigualdades es inevitable preguntarse ¿qué hacer?

Desigualdades en México 2018 no tiene recomendaciones o propuestas concretas. El esfuerzo lo coordinaron Melina Altamirano y Laura Flamand, quien me explica que El Colegio de México quiere refrendar con este informe las décadas que tiene estudiando las desigualdades, al mismo tiempo que combate la indiferencia, mete el asunto en la discusión nacional para lograr modificaciones en políticas públicas ineficaces.

Si ese es el objetivo, Desigualdades tiene que verse como el inicio de una discusión que deben impulsar los colegas que hicieron el estudio y las autoridades de El Colegio de México que lo alentaron. El paso lógico sería que El Colegio convoque en los próximos meses a foros públicos y privados donde académicos, gobernantes y empresarios, entre otros, revisen las múltiples caras del problema e identifiquen soluciones viables. Transformarse en foro de diversos se facilita, porque la obra fue financiada por Bancomer y la Fundación Colmex.

El telón de fondo de Desigualdades es el divorcio que hay entre el saber y el poder. Ante la gravedad de nuestros problemas ofenden las improvisaciones, las ocurrencias y los dispendios que caracterizan el ejercicio del poder público. Las élites políticas deben entender que el conocimiento es un ingrediente indispensable

tras una gestión pública de calidad. Sobre todo, cuando las inequidades están íntimamente relacionadas con la violencia criminal y la corrupción. Por estas y otras razones *Desigualdades en México 2018* es un trabajo relevante y oportuno.